



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100207191916781C52103

No. Crédito 4917913133

141806



NOMBRE: MORALES VALADEZ LORENA
DOMICILIO: LE MANS No. 35 / ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I MADERO Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A
 MEDIA CUADRA DE UNA AGENCIA DE AUTOS C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	60621957318	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	CUENTA DE AHORRO	0423038660	\$35.74	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE INVERSION	61621957318	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. _____, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 13 DE MAYO DE 2022.
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100207191916781C52103

No. Crédito 4917913133

141806



NOMBRE: MORALES VALADEZ LORENA

DOMICILIO: LE MANS No. 35 / ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I MADERO Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A MEDIA CUADRA DE UNA AGENCIA DE AUTOS C.P. 25750

COLONIA: GUADALUPE AHMSA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100207191916781C52103 de fecha 16/10/2019, la ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL (EXTEMPORANEO CF), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 25/10/2019.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0066/2021. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100207191916781C52103

No. Crédito 4917913133

141806



NOMBRE: MORALES VALADEZ LORENA
DOMICILIO: LE MANS No. 35 / ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I MADERO Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A
MEDIA CUADRA DE UNA AGENCIA DE AUTOS C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____ de esta ciudad, el suscrito Notificador

adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. MORALES VALADEZ LORENA, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. MORALES VALADEZ LORENA, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. MORALES VALADEZ LORENA, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con _____ que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____ de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como

Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 100207191916781C52103 de fecha 16 de Octubre de 2019, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100207191916781C52103

No. Crédito 4917913133

141806



NOMBRE: MORALES VALADEZ LORENA

DOMICILIO: LE MANS No. 35 / ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I MADERO Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A
MEDIA CUADRA DE UNA AGENCIA DE AUTOS C.P. 25750

COLONIA: GUADALUPE AHMSA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 100207191916781C52103 No. Crédito 4917913133
141806



NOMBRE: MORALES VALADEZ LORENA
DOMICILIO: LE MANS No. 35 / ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I MADERO Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A
MEDIA CUADRA DE UNA AGENCIA DE AUTOS C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. MORALES VALADEZ LORENA, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. MORALES VALADEZ LORENA, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. MORALES VALADEZ LORENA, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. _____, quien dijo ser _____ del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 17 de Mayo de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente LORENA MONACES VALDES en el domicilio ubicado en:

Calle: LE MANIS
No. Exterior: 35 No. Interior:
Colonia: GUADUPE ADELIA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES
Num. De Dcto. O Crédito: 4917913133
Fecha: 13-MAYO-2022
R.F.C.: BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: SAL A BRESO

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad
Agua
Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

UN INMUEBLE DE UN SOLO PISO Y UN SOLO CUARTO
AL FRENTE CON UNA PUERTA Y UNA VENTANA

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

SE DUELA ACTO CIRCUNSTANCIADO

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición
Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE DUELA ACTO CIRCUNSTANCIADO

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 9:05

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2022

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100207191916781C52103 No. Crédito 4917913133

NOMBRE: MORALES VALADEZ LORENA
DOMICILIO: LE MANS NO. 35/ ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A MEDIA CUADRA DE UNA AGENCIA DE AUTOS C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con CINCO minutos del día DIECISIETE del mes de MAYO del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0039/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle LE MANS número 35, colonia GUADALUPE AHMSA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle LE MANS # 35 COLONIA GUADALUPE AHMSA C.P. 25750 EN MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 13 de Mayo de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917913133 ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0837006060797, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2021, y el C. CRISTAL VILLANEA ACONIZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0088006502292, año de registro 2007 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN INMUEBLE DE UN SOLO CUARTO A LA FRENTE CON UNA PUERTA Y UNA VENTANA PINTADAS EN COLOR BLANCO CON GATE

EL TESTIGO NOTIF. VALDES CONSTA



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse NO PROPORCIONO NOMBRE SE APLICARÁ OBRIGO quien manifestó VIVIR EN ESTE DOMICILIO

Y quien NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE POR NO QUERER MOSTRAR siendo su media filiación:

sexo MASCULINO, edad 50 AÑOS, rostro OVALADO MARCADO, tez ADELRADA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión MEJANA, cabello CANO, CORTO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 70

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**? Y sabe usted si la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Le Mans No. 35 de esta colonia Guadalupe**?; a lo que me respondió:

SI LA CONOCI AQUI ESTUVO EN ESTE LOCAL PERO YA NO ESTA EN ESTE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: APROXIMADAMENTE HICE MAS DE UN AÑO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO DE ESA MANERA QUE PUEDA LOCALIZARLA

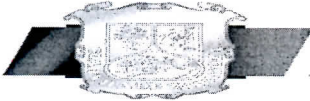
; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: YO OCUPA ESTE INMUEBLE Y NO TENGO CEDULA FISCAL.

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN VINCULO CON ESA PERSONA

; A lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE INMUEBLE LO RENTA DESDE MUCHO TIEMPO

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 400 de la calle LE MANS, dicho inmueble se localiza al costado DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN INMUEBLE GRANDE FORMADO COMPLETAMENTE DE CERRILLO CON ORCUNAS EN SU INTERIOR Y PUERTAS GRANDES EN LA MITAD

; en el cual me atendió una persona de nombre ERNESTO DOMINGUEZ SOLAR quien NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE EL LO FIRMARÁ POR FAVOR CON UNO DE LOS NOMBRES QUE ESTAN ASESORADO



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 47 AÑOS,
 rostro NORMAL tez ADELMADO, nariz UNA CURVADURA, labios UNA CURVADURA,
UNO CURVADURA, complexión NORMAL, cabello LIZO,
MEDIO CORTO y CORTO, estatura aproximada de 1 metro
68 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta
 y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
 usted a la Contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**? Y sabe usted si la contribuyente **MORALES VALADEZ
 LORENA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Le Mans No. 35 de esta colonia Guadalupe**?; a lo que me
 respondió: NO LICENCIADO NO LA CONOSCO Y NO SE QUIEN
 HABITE ESTE DOMICILIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA** desocupó el
 domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NI IDEA
 COMO DEJARON EL DOMICILIO, YA QUE NO LA CONOSCO

; a lo que le
 pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato
 para localizar a la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**?; a lo que me respondió:
NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO DE ESTE TIPO
 PARA PODER LOCALIZARLA

; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
 exterior SIN NUMERO, dicho inmueble se localiza al LADO IZQUIERDO
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL COMERCIAL DEJARON
 A LA VENTA DE RODA DE UN SOLO PISO PINTADO EN COLOR
 BLANCO PUEBLO Y VENTANA ALFRESCADO

domicilio en el cual me atendió una persona DE NOMBRE ESTERANIA JIMENEZ.

siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 20 AÑOS,
 rostro DELGADO tez BLANCA, nariz RESINGADA, labios
M. GROSOS, complexión DELGADA, cabello OSCURO,
LARGO y LIZO, estatura aproximada de 1 metro
58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
 constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta
 y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo
 en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;
 le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce
 usted a la Contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**? Y sabe usted si la contribuyente **MORALES VALADEZ
 LORENA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Le Mans No. 35 de esta colonia Guadalupe**?; a lo que me
 respondió: NO LICENCIADO NO CONOSCO A ESA PERSONA NI
 SE SI ESTABA EN ESTE DOMICILIO

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún
NI LO TESTARON NI TENE VALORES CONSTAR



otro dato para localizar a la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO DE LA SU LOCALIZACION

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el **MORALES VALADEZ LORENA**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra HABITADO POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

LORENA NO TIENE USUFRUCTO

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las NOVE horas con VEINTE minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VILLANUEVA

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: ROBERTO FERRAS GONZALEZ

FIRMA: [Firma manuscrita]

TESTIGO

NOMBRE: CRYSTAL VILLANUEVA ALONSO

FIRMA: [Firma manuscrita]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ERNESTO DOMINGUEZ SILVA

FIRMA: SE NEGÓ A FIRMAR

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: ESTERINA JIMENEZ

FIRMA: SE NEGÓ A FIRMAR

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 16 de junio de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Morales Valadez Lorene en el domicilio ubicado en:

Calle: Le Mans
No. Exterior: 35 No. Interior:
Colonia: Guadalupe ATM SA
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Deto. O Crédito Fecha:
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Lote de terreno urbano con construcción de casa habitación de un piso aparentemente es un solo cuarto pintado color blanco una ventana y una puerta al frente.

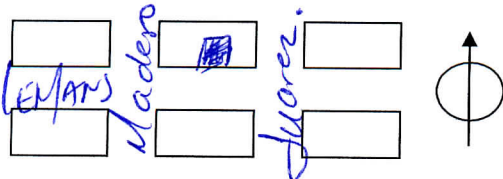
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2022

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100207191916781C52103 No. Crédito 4917913133

NOMBRE: MORALES VALADEZ LORENA
DOMICILIO: LE MANS NO. 35/ ENTRE BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A MEDIA CUADRA DE UNA AGENCIA DE AUTOS C.P. 25750
COLONIA: GUADALUPE AHMSA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con cero minutos del día dieciseis del mes de junio del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0045/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Le Mans número 35, colonia Guadalupe AHMSA, C.P. 25750, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Le Mans numero 35 en la colonia Guadalupe de Monclova Coahuila C.P. 25750

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 13 de Mayo de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917913133; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villareal Maniz, quien se identificó con credencial para votar, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Juan Jose Barrera Valdes, quien se identificó con credencial para votar, número 0435013565473, año de registro 1991 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigentes hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con una construcción de un piso tipo casa habitación a parentescos consta de un solo cuarto grande pintado color blanco, una puerta y una ventana metálicas al frente.

lo testado carece de validez conste



Coahuila de Zaragoza

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse MENAYRE solo su apellido Abrego quien manifestó ser el actual habitante del domicilio

Y quien se negó a identificarse al decir nada tiene que ver "con esto"

sexo masculino, edad 50 años, siendo su media filiación: tez morena, rostro ovalado, nariz delgado, labios delgados, compleción mediana, cabello canoso, y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número

AGEF/0045/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**? Y sabe usted si la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Le Mans No. 35 de esta colonia Guadalupe**?; a lo que me respondió:

Así es, si le conocí vivió en este domicilio

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Mire, creo ser más del año

que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**?; a lo que me respondió: No licenciado, no sé donde ubicarlo ni que haya dejado dicho algo de eso

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: No tengo cédula fiscal y ahorita solo yo ocupo aquí.

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**?; a lo que me respondió: No, nada que ver con esa persona, ninguna relación con ella.

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: esto es rentado.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 900 de la calle Le Mans, dicho inmueble se localiza al costado sur del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de ferreno urbano con construcción tipo nave industrial! paredes forradas de ladrillo y oficinas al interior del mismo

en el cual me atendió una persona de nombre Ernesto Dominguez Saler quien dijo no traer identificación

lo rentado carece de validez conste



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años, rostro ovalado, tez morena, nariz una cubrebocas, labios una cubreboca, complexión robusta, cabello canoso, liso y corto, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEN/0045/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente MORALES VALADEZ LORENA? Y sabe usted si la contribuyente MORALES VALADEZ LORENA ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Le Mans No. 35 de esta colonia Guadalupe?; a lo que me respondió: No licenciado, desconozco a la persona que busca y no se donde haya vivido en su casa

a lo que le pregunté ¿ sabe usted, desde cuando la contribuyente MORALES VALADEZ LORENA desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: licenciado como ya le dije no conozco nada de esa persona

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente MORALES VALADEZ LORENA?; a lo que me respondió: Al no conocerla tampoco datos de ella, quizás algún otro vecino pueda ayudarte

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior sin numero, dicho inmueble se localiza al norte del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción tipo local comercial dedicado actualmente a la venta de ropa, de un piso pintado color blanco con una puerta y una ventana frontales; domicilio en el cual me atendió una persona que me guiso, identificarme y proporcionar su nombre Este fania Jimenez

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 20 años, rostro alargado, tez blanca, nariz delgado, labios gruesos, complexión delgada, cabello negro, liso y largo, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEN/0045/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente MORALES VALADEZ LORENA? Y sabe usted si la contribuyente MORALES VALADEZ LORENA ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Le Mans No. 35 de esta colonia Guadalupe?; a lo que me respondió: No señor, ahí donde usted indica vive un señor pero no la persona que usted dice

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

lo testado carece de validez constante



otro dato para localizar a la contribuyente **MORALES VALADEZ LORENA**?; a lo que me respondió: No señor, no la conozco ni sé donde localizarla
no se si algún otro vecino del rumbo puede
saber.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el **MORALES VALADEZ LORENA**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de _____ fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: LORSE JESUS FLORES GONZALEZ

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Crystal villanueva Aboniz

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: JUAN JOSE BUENOS VIESES

FIRMA: _____

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

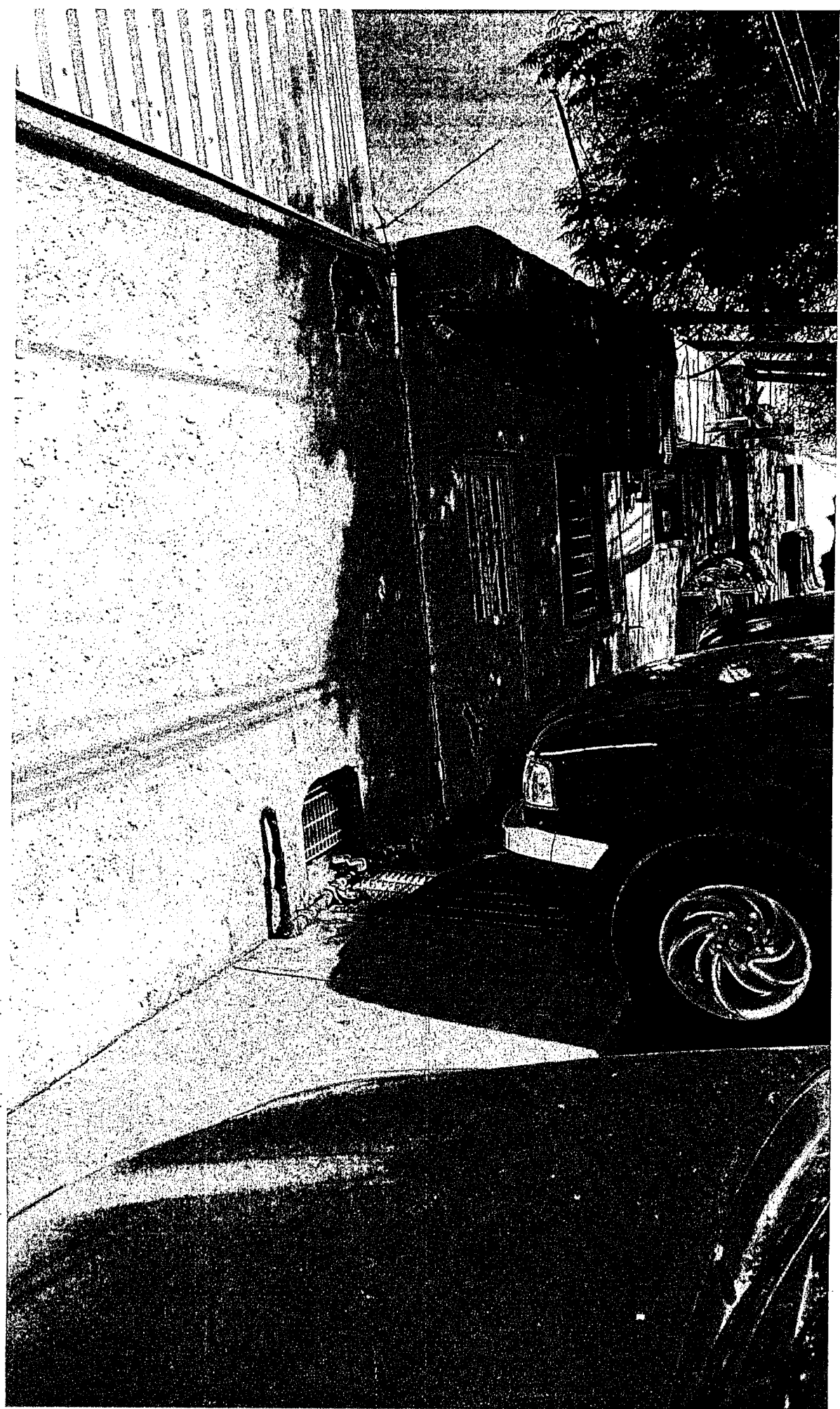
NOMBRE: Ernesto Dominguez Siles

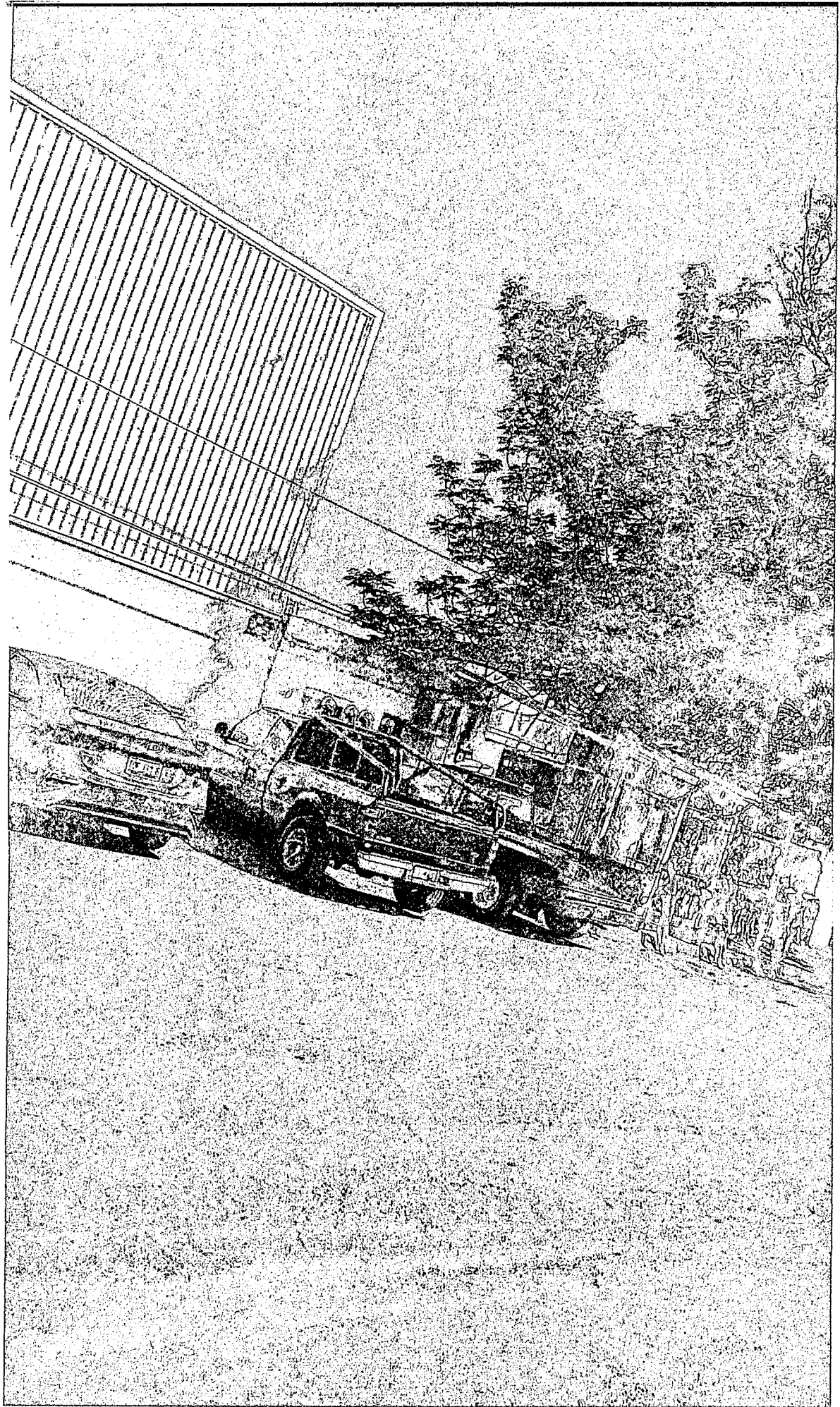
FIRMA: No gusto firmar

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

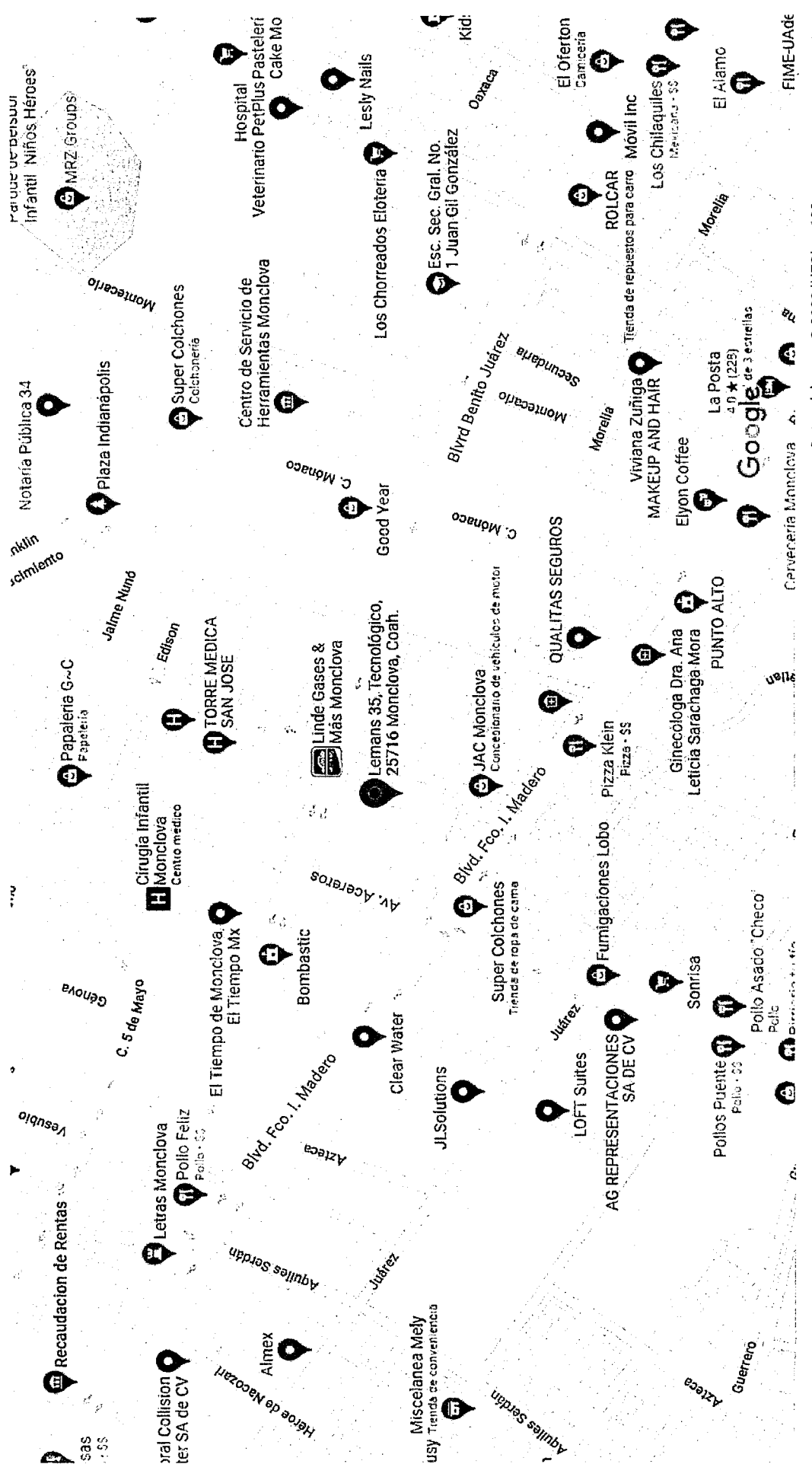
NOMBRE: Estelánis Jiménez

FIRMA: No gusto firmar





Google Maps Lemans 35



Datos del mapa © 2022 INEGI

100 m